



Mesa Representativa

ACTA DE LA MESA REPRESENTATIVA REUNIDA EN MONTEVIDEO EL 13 DE MARZO DE 2025 EN EL LOCAL CENTRAL DEL PIT CNT

ASISTENCIA

AEBU, AFCC, AFINCO, AFJU, AFPU, AFUTU, ATSS, AUTE, COFE, FANCAP, FENAPES, FFIPUNE, FFOSE, FOEMYA, FOICA, FTIL, FUECYS, FUM-TEP, FUS, SAG, SIMA, SINTEP, SOIMA, STIQ, SUA V, SUGHU, SUNCA, SUNTMA, SUPRA, SUTCRA, SUTEL, UAOEGAS, UNOTT, UNTMRA, UOC.

OTRAS ORGANIZACIONES

CMN.

PREVIOS

- **UOC.** Se informa y se recuerda que los días 21 y 22 de marzo el Plenario de Paysandú realizará una actividad de carácter programática, haciendo foco en el desarrollo productivo y el empleo. La idea es generar insumos y propuestas con el objetivo de presentárselas a los diferentes candidatos a la Intendencia de Paysandú, los diputados electos del Departamento y, también, como aporte del Plenario Departamental al XVº Congreso Nacional Ordinario del PIT CNT. Se invita a todas las filiales a que participen del mismo.
- **OLLAS POPULARES.** Se presenta una coordinación de tres Ollas Populares del Cerro, La Teja y Toledo; que están organizando una actividad para el 11 de abril en la Plaza Independencia con el objetivo de sensibilizar a toda la sociedad con la problemática del hambre y la pobreza. Esta actividad se denomina “OLLAZO” y se realizará bajo la consigna EN MEMORIA DE SALSIPUEDES / GENOCIDIO Y POBREZA NUNCA MAS / PAN, TRABAJO Y LIBERTAD / CON LAS OLLAS POPULARES. Están haciendo una amplia convocatoria a todas las organizaciones sociales (FUCVAM, ONAJPU, FEUU, etc.) para que apoyen la actividad y ese es el motivo de su presencia en esta MR.

ORDEN DEL DÍA

El objeto central de esta Mesa Representativa es resolver formalmente, cumpliendo con todos los requisitos que establecen nuestros Estatutos vigentes, la convocatoria al XVº CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL PIT CNT.

No obstante se realiza un breve informe político con una evaluación sobre la movilización realizada el pasado 20 de febrero, en solidaridad con los gremios en conflicto, con una mirada autocrítica de la misma; y un reconocimiento al Departamento de Género y Equidad por el papel desempeñado en la pasada marcha del 8M y la importante presencia de mujeres trabajadoras en la misma. Sobre esto último, señalar sobre la presencia de elementos de extrema derecha que intentan provocar situaciones de violencia. En ese sentido debemos de estar alertas de cara al futuro, tomando las precauciones necesarias para blindarnos ante estas provocaciones. Por otra parte se informa de que el próximo martes 18, a las 15:00 hrs., se realizará un Frente Nacional de Organización. Asimismo se informa de las actividades de reactivación del Departamento de Jóvenes y el necesario apoyo de todas las filiales a este proceso.

Se analizan los graves sucesos ocurridos en el día de ayer en la República Argentina y se presenta la siguiente moción de resolución,

“La Mesa Representativa del PIT CNT, reunida en la fecha, analizando los hechos desarrollados en las últimas horas en la República Argentina, MANIFIESTA:

- *Las imágenes y videos que están circulando por las redes y medios de comunicación son sencillamente pavorosos.*
- *La violencia desmedida de los cuerpos represivos contra la población civil que se manifiesta reclamando por sus legítimos derechos, carecen de la mínima sensibilidad humana.*
- *Golpear brutalmente a jubilados y jubiladas cuyas armas son un bastón, una bandera y su voz; no parece ser una respuesta adecuada a una supuesta desestabilización del orden público.*
- *Responsabilizamos directamente al gobierno argentino, al Presidente Milei y su Ministra Burllrich, por esta barbaridad autoritaria y antidemocrática.*
- *Exhortamos a parar de inmediato esta brutalidad salvaje.*
- *Expresamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo argentino y sus organizaciones sociales y populares, en sus justas luchas en defensa de los derechos conquistados.”*

Se aprueba por UNANIMIDAD.

Con respecto a la convocatoria al Congreso se presenta la siguiente moción de resolución,

“La Mesa Representativa del PIT CNT, reunida en la fecha, atento a lo establecido en el Capítulo IV, Artículos 15 y 16 del Estatuto vigente, RESUELVE:

1. *Convocar al XVº Congreso Ordinario del PIT CNT para los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2025.*
2. *Según lo establecido en el Artículo 16 y en función de los estados contables que acreditan las cotizaciones de las diferentes filiales al día de hoy, están habilitadas a participar del XVº Congreso un total de 64 organizaciones con un padrón de 1.149 delegados; distribuidos de la siguiente forma:*

	ORGANIZACIÓN	COTIZANTES	DELEGADOS
1	ADEOM	6.175	31
2	ADUR	4.013	20
3	AEBU	11.500	57
4	AECN	57	1
5	AFCAPU	137	1
6	AFCC	1.905	10
7	AFFUR	2.400	12
8	AFINCO	158	1
9	AFJU	2.450	12
10	AFPU	1.306	7
11	AFULECOM	115	1
12	AFUTU	4.627	23
13	APU	400	2
14	ATES	1.249	6
15	ATSS	1.800	9
16	AUDEM	100	1
17	AUTE	6.000	30
18	CMN	250	1
19	COFE	25.000	125
20	COT	100	1
21	FANCAP	1.500	7
22	F. JUNTA CANELONES	53	1
23	FED. DEL JUEGO	635	3
24	FENAPES	7.500	37
25	FFOSE	2.000	10
26	FIPUNE	1.361	7
27	FOEB	3.000	15
28	FOEMYA	1.200	6
29	FOICA	4.600	23
30	FOPCU	583	3
31	FTIL	2.500	12
32	FUECYS	15.000	75

33	FUM	24.000	120
34	FUS	27.000	135
35	MESA DEL PAN	300	1
36	ONODRA	234	1
37	SAG	536	3
38	SAT	200	1
39	SIMA	1.000	5
40	SINTEP	7.017	35
41	SIPOLE	186	1
42	SIPOLNA	8.000	40
43	SITUTEC	132	1
44	SOIMA	750	4
45	STIQ	850	4
46	SUA A	400	2
47	SUA V	400	2
48	SUDEPPU	100	1
49	SUGHU	701	4
50	SUNCA	25.000	125
51	SUNTMA	1.200	6
52	SUPRA	1.300	6
53	SUTCRA	503	3
54	SUTCAFE	63	1
55	SUTEL	5.000	25
56	UAOEGAS	200	1
57	UCRUS	200	1
58	UF	400	2
59	UFC	600	3
60	UNOTT	3.501	18
61	UNTMRA	7.000	35
62	UOC	350	2
63	UTA	120	1
64	UTHC	2.000	10

TOTAL DE DELEGADOS	1.149
---------------------------	--------------

3. *Se encomienda al Secretariado Ejecutivo a conformar una Comisión Política de seguimiento al antes, durante y después del desarrollo del Congreso.*
4. *Asimismo, se encomienda al Secretariado Ejecutivo a que designe la Comisión de Poderes, que atenderá los aspectos político-administrativos referentes al Congreso, cuyos integrantes trabajaran con el compañero Secretario Ejecutivo, Gabriel Melgarejo.*
5. *El plazo límite para presentar toda la documentación que integrará los debates del XVº Congreso, será el viernes 28 de abril de 2025.”*

Se aprueba por amplia MAYORIA, con una ABSTENCION.

Por último, atendiendo la realidad planteada por la Comisión que trata los asuntos de unidad interna, se presenta la siguiente moción de resolución,

“La Mesa Representativa del PIT CNT, reunida en la fecha, atento a la petición de la Comisión que atiende los asuntos internos y los problemas de unidad de nuestras filiales, que viene desarrollando los máximos esfuerzos para encontrar un acuerdo que supere las diferencias existentes en la Federación Nacional de Municipales, RESUELVE:

- *Otorgar, en forma excepcional y sin generar precedentes, plazo hasta el 31 de marzo de 2025 a los efectos de agotar todas las instancias que permitan resolver las diferencias internas y acordar la participación de la FNM en los organismos del PIT CNT.”*

Se aprueba por MAYORIA, con tres ABSTENCIONES.

MESA REPRESENTATIVA

Montevideo, 13 de marzo de 2025

GM